

Acta

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/25	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha: 6 de septiembre de 2024

Duración: Desde las 12:45 hasta las 13:30

Lugar: Sede del Procurador del Común de Castilla y León

Presidida por: Tomás Alberto Quintana López

Secretario: Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 9 de septiembre de 2024, se aprueba sin modificación alguna

2.-Propuesta de Acuerdo de 6 de septiembre de 2024 de la Comisión de Transparencia de Castilla y León en relación con el cumplimiento de la resolución 433/2023 de 27 de octubre.

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 433/2023, de 27 de octubre.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe facilitar a la reclamante, por vía electrónica (notificación electrónica, correo electrónico, plataforma educativa), una copia de los exámenes y demás documentos de evaluación de las asignaturas de Lengua, Inglés y Matemáticas del curso 2021/2022 de su hija XXX, incluidas las copias de las pruebas iniciales de dichas asignaturas si las hubiere

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y a la Consejería de Educación.

3.-Propuesta de Acuerdo de 6 de septiembre de 2024 de la Comisión de Transparencia de Castilla y León en relación con el cumplimiento de la Resolución 144/2024 de 21 de mayo.

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 144/2024, de 21 de mayo

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe facilitar el acceso a la siguiente información relativa a la queja presentada ante el Ayuntamiento de Escobar de Polendos (Segovia) el día 25 de agosto de 2022 acerca de una instalación de residuos urbanos:

- Acuerdos o deliberaciones del pleno relacionados con el escrito de queja, incluyendo copia de las actas y del libro de sesiones.
- Informes técnicos si los hubiera relacionados con dicha queja.
- Cualquier otra solicitud o gestión municipal realizada para dar curso a la queja.
- Información sobre reclamaciones que pudieran existir de otros vecinos sobre la instalación.

En el caso de que la información pública solicitada no exista, la satisfacción del derecho de acceso a la información del solicitante exige que su petición sea resuelta expresamente manifestando de forma explícita tal circunstancia.

Si en los documentos pedidos constasen datos personales (de personas físicas) que deban ser objeto de protección, el acceso debe realizarse previa disociación de tales datos.

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Escobar de Polendos (Segovia).

4.-Propuesta de Acuerdo de 6 de septiembre de 2024 de la Comisión de Transparencia de Castilla y León en relación con el cumplimiento de la Resolución 123/2024 de 26 de abril

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar cumplida parcialmente la Resolución 123/2024, de 26 de abril.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, la Junta Vecinal de Bezana (Burgos) deberá facilitar a la reclamante los extractos de sus cuentas en entidades financieras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019.

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y a la Junta Vecinal de Bezana (Burgos).

5.-Propuesta de Acuerdo de 6 de septiembre de 2024 de la Comisión de Transparencia de Castilla y León en relación con el cumplimiento de la Resolución 230/2024 de 2 de agosto

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Continuar considerando **incumplida** la Resolución 230/2024, de 2 de agosto.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe facilitar al reclamante el acceso a las resoluciones adoptadas por la Alcaldía en los últimos 4 años.

En todo caso, deberá realizarse previa disociación de los datos de carácter personal (de personas físicas) que, en su caso, aparezcan en aquellos documentos y exigencia de las exacciones correspondientes en los términos previstos en la normativa aplicable

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Cubo de Solana.

6.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT- 258/2023 frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Cebreros (Ávila)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Cebreros (Ávila).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Cebreros debe facilitar al reclamante el acceso a la siguiente información:

- Expedientes n.º 358/2023 y n.º 387/22023 (en el caso de que el acceso a ellos no haya tenido lugar aún), así como al expediente n.º 772/2023.

- Inventario General de Bienes del Ayuntamiento Epígrafe 1-1-0088, 212 Infraestructuras.

La información solicitada se facilitará, en su caso, previa disociación de los datos de carácter personal que puedan aparecer en ella y exigencia de las exacciones que procedan en los términos previstos en la normativa aplicable.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Cebreros.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-263/2023 frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.XXX ante el Ayuntamiento de Ávila

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

Resolución:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la desestimación presunta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, ante el Ayuntamiento de Ávila, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Ávila.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-264/2023 frente a la estimación parcial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Salamanca

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la estimación parcial de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Salamanca.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Salamanca debe facilitar al reclamante el acceso a la siguiente información relativa a los vehículos adquiridos mediante leasing, renting o cualquier otra figura contractual, entre el mes de febrero de 2006 y el mes de agosto de 2013:

1.- Año de compra.

2.- Fecha de matriculación.

3.- Matricula.

4.- Marca.

5.- Modelo.

6.- Tipo de combustible.

7.- Precio de compra: precio del vehículo (base imponible), I.V.A. y otros impuestos y/o conceptos

8.- Cilindrada.

9.- Potencia neta (KW).

10.- Potencia fiscal (CVF).

11.- N° de plazas.

Así mismo, deberá facilitar los datos que faltan – tipo de combustible; precio de compra (precio del vehículo, base imponible, I.V.A. y otros impuestos y/o conceptos); Cilindrada; Potencia neta (KW); Potencia fiscal (CVF) y N° de plazas – de la relación de vehículos remitida junto con la Resolución de 30 de mayo de 2023.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Salamanca.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT- 268/2023 frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D.^a XXX, en representación de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la desestimación presunta de una solicitud de acceso a la información pública realizada por D.^a XXX en representación de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María, ante la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-269/2023 frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Íscar (Valladolid)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, ante el Ayuntamiento de Íscar (Valladolid).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Íscar deberá facilitar al reclamante, por vía electrónica, el acceso al expediente administrativo relativo a la licencia ambiental, cambio de uso y licencia de obras para cambiar el uso y ejercer la actividad de bar, en calle XXX, n.ºXXX, de Íscar (Valladolid), conforme el proyecto redactado por el Arquitecto D. XXX

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Íscar.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-47/2024 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (Salamanca), en su calidad de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada con fecha 21 de diciembre de 2023, al Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (Salamanca) por D. XXX, en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de remitirse al interesado la información consistente en las resoluciones adoptadas para la realización de pagos por el Ayuntamiento en los años 2022 y 2023.

El acceso se realizará de la forma ordinaria en la que reciba aquel la información de la Entidad Local, en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Así mismo, previamente se disociarán, en su caso, los datos de carácter personal cuyo conocimiento resulte irrelevante para el ejercicio de su función como miembro de la Corporación municipal.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Sancti-Spíritus.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-27/2022 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Pastores (Salamanca)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Pastores.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

13.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-32/2022 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Justel (Zamora)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX al Ayuntamiento de Justel (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Justel debe adoptar la correspondiente resolución, con el fin de facilitar al reclamante el acceso al acuerdo que se hubiera adoptado por aquella Entidad Local para establecer la ubicación de una instalación fotovoltaica proyectada con denominación “PFV Zafra FV”, así como al resto de contenidos y documentos que obren en su poder y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus competencias y que estén relacionados con dicha instalación, con expresa remisión del expediente relacionado con la licitación de parcelas comunales adscritas a tal proyecto, todo ello previa disociación de los datos de carácter personal que aparezcan en ellos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Justel.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

14.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-38/2022 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX, en representación del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Béjar.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

15.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-73/2022 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX a la Junta Vecinal de Valberzoso (Palencia), en su calidad de vocal de esta

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX a la Junta Vecinal de Valberzoso (Palencia), en su calidad de vocal de esta.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de facilitarse el acceso a la siguiente información:

Libro Mayor de Ingresos y Gastos del año 2020.

Informe de Secretaria-Intervención de la Liquidación de 2019.

Decreto de la Liquidación 2019.

Copia íntegra del expediente de aprobación de Presupuesto 2020.

Copia íntegra del expediente de investigación de titularidad del camino de acceso a Peravalladal.

Copia íntegra del expediente de cambio de calificación jurídica de fincas patrimoniales de la entidad para incluirlas en el MUP 40.

Copia íntegra del expediente de aprobación de una Ordenanza de Pastos.

Copia íntegra del expediente relativo a las acciones judiciales contra XXX.

Extractos bancarios de las cuentas de la Junta Vecinal de Valberzoso de los últimos cinco años, así como certificado de saldos a fecha de cierre de las cuentas si se traspasan los fondos a la entidad XXX.

Copia íntegra del expediente relativo a la Ordenación del MUP 40.

Copia íntegra de los expedientes relativos al Coto de Caza desde el año 2015.

En caso de no existir alguno de estos contenidos informativos ha de hacerse constar esta circunstancia, tal y como se ha indicado en el fundamento de derecho quinto de esta Resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Valberzoso.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

16.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-22/2022 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Valle de Valdebezana (Burgos), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto por los motivos expuestos en el fundamento jurídico tercero de esta Resolución**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Valle de Valdebezana.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

17.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-108/2022 frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.XXX ante el Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina (León)

Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

18.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-143/2022 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Segovia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Segovia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe proporcionarse al interesado una copia del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del centro deportivo “XXX”, ubicado en la ciudad deportiva de La Albuera.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Segovia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

19.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-231/2022 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada de la mercantil XXX ante el Ayuntamiento de Covaleda (Soria)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada de la mercantil XXX., ante el Ayuntamiento de Covalada (Soria).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución deben remitirse al solicitante por vía electrónica la siguiente información:

- Licencias municipales concedidas a los promotores y organizadores del evento, XXX.
- Planes de prevención de incendios, de contaminación acústica y gestión de residuos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de la autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Covalada.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

20.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-236/2020 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Quintanilla del Coco (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Quintanilla del Coco (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de darse acceso al reclamante acceso a la siguiente información:

- Los contratos del año 2019.
- Los presupuestos del 2019.

- Las cuentas anuales del 2019.

- Las declaraciones anuales de bienes y actividades de todos los representantes locales del Ayuntamiento de Quintanilla del Coco que lo eran en la fecha de solicitud de la información.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Quintanilla del Coco.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE